

a' usafund para unallento en ella. Con quinze r. ^{14.} dianis
q' se le diuen dase el dia en que se verificare su salida ha
el de su buelta, y trescientos r. para su viaje en ambas
ueltas dignos a emprenden su marcha. Varios fueron
los dictámenes de los S. S. loy, creyendo uno que seria
mas acertado ofrecerle un premio siempre que se presentase
con la oportuna necesidad, otro que se esperase a la decision
de la Comision sobre el plan de empuñada general, y lo
demas que si unta era moderada la propuesta se debia de ver
luego acceden a ella vago las oportunas seguridades para
afianzar el buen exito de una disposicion que tanto hon-
rara al cuerpo.

En este acto salieron los S. S. Garcia mayor y menor.
Despues que se hubieron largamente discutido los dictámenes
particulares de cada uno se acordó que se admitiese la
referida propuesta en los terminos que se hallaba hecha
por no poderse presentar otra mas economica: Fue el
pensionista fue vago la inspeccion y orden de la
Diputacion de esta Soberania en Madrid, a' quien se
encargaria que si en los quinze dias primeros notare
en Arroyo falta de aplicacion o aplicacion le mandare
regrerar avisandolo, para que con este conocimiento se
supiere el dia en que le ceraba la pension: Fue
en caso contrario sucesivamente diez parte en igual
periodo de dias de los adelantamientos que subiese:
Fue para atender a los gastos indispensables a
esta Comision se libraron por de pronto mil r. con
al Sr. D. Bonifacio Soto, quien aydancia